

## SOBRE LA DEMOCRACIA

José Joaquín JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Universidad de Granada (España).

G. Sartori, *¿Qué es la democracia?*, trad. M. Á. González Rodríguez y M. C. Pestellini Laparelli Salomon, Taurus, Madrid, 2003 (1993), 478 páginas.

I. Reaccionario. Este es el libro de un reaccionario. Así lo habría calificado Lenin, pues como tales descalificaba a los defensores de la democracia constitucional<sup>1</sup>. Esta es precisamente la democracia de la que habla Sartori, consistente en una conjugación entre democracia y liberalismo, en la que la autonomía política de los ciudadanos, que se deduce del principio de la soberanía popular, se expresa por medio del principio de las mayorías, cuyos posibles excesos han de corregirse mediante el reconocimiento de una serie de derechos fundamentales que actúan como freno de aquel principio. Esta es la razón fundamental por la que la democracia liberal ha de entenderse como una democracia limitada, pues se asienta sobre restricciones a las que se somete el ejercicio de la voluntad popular, cuya justificación se encontraría en que esos límites garantizarían la misma democracia pues permiten construir y asegurar sus condiciones de posibilidad. Sólo asegurando que las minorías sean gobernadas por las mayorías en condiciones tales que les sea posible construir nuevas mayorías, será factible hablar de una democracia justificada desde un punto de vista normativo.

La conjugación entre ambos principios, el democrático y el liberal, puede adquirir formas diversas, aunque creo que ese problema es irrelevante en una época en la que parece que en las sociedades occidentales comienza a revivir y cada vez con más fuerza una nueva aproximación a los postulados de la democracia directa, también llamada democracia real. Parece que se insiste en la reivindicación de una mayor democracia, de que la voz del pueblo se oiga y de manera permanente, sin que se le preste la atención debida a las formalidades a las que tendría que someterse esa voz. Todo el mundo encuentra justificación para sus planteamientos en la medida en que los mismos quedan atribuidos a los deseos de la mayoría, sin que se preste atención a los postulados liberales que habrían de actuar como frenos de lo primero. En el fondo parece como si hubiera reverdecido una reivindicación de la

---

1. Vid., al respecto, Lenin, *Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación*, en *Obras Escogidas*, vol. I, Editorial Progreso, Moscú, 1961 (1914), pág. 641. Otra cuestión consistiría en comprobar cómo entendió Lenin la democracia desde abajo, pues como nos advierte Sartori parece que, cuando convino, invirtió esa relación por otra de tipo vertical, lo que facilitó que la minoría bolchevique terminara imponiéndose por la fuerza en la asamblea constituyente de enero de 1918; vid. Sartori, *op. cit.*, pág. 386.

democracia real frente a la democracia formal, la democracia propia de la burguesía. Sin embargo, este democratismo no se entiende bien y aún menos después de la caída del muro de Berlín en 1989 y el colapso del régimen soviético en 1991 (págs. 361 y 375). En el fondo parece como si no se hubiera entendido bien qué sea la democracia liberal. Es cierto que podremos despreciarla y sustituirla por otra más próxima a la voluntad del pueblo, pero antes de hacer esto deberíamos recordar cuáles fueron los inconvenientes de las llamadas democracias populares y cuáles son las condiciones de funcionamiento de las democracias liberales.

En relación con la primera cuestión no hace falta sino recurrir al apéndice que escribe Sartori en su obra, en el que reflexiona sobre la democracia después del comunismo. Este apéndice es lo más novedoso de este libro, pues el resto consiste una reescritura de su *Teoría de la democracia*, publicado en 1987. Esta es la razón por la que el editor español atribuye la fecha original del libro que comentamos a 1987, aunque en realidad sea de 1993, que es cuando esta nueva versión se publicó en Italia.

Sin embargo, no me interesa detenerme en la exposición de los inconvenientes de las democracias reales, sabidos y excelentemente resumidos por Sartori, aunque tengamos tendencia a olvidarlos con cierta facilidad, sino que mi interés se centra en señalar cómo ha de construirse la democracia liberal a fin de no errar cuando se presenten nuevos proyectos bajo la envoltura liberal, aunque en realidad respondan más a una concepción de la democracia real. La primera idea que hemos de tener clara es que una democracia liberal se asienta sobre la idea del límite. Esta sólo puede levantarse sobre tres pilares trabados entre sí por la norma que establece quien sea el soberano. Me explico. La democracia liberal o constitucional se asienta en tres principios: el imperio de la ley, el reconocimiento de una serie de derechos y la separación de poderes. Todo ello muestra la necesidad que existe en una democracia constitucional de instancias que preserven la continuidad de la constitución aunque una voluntad mayoritaria pudiera legislar en su contra. A pesar de que esta idea es la que preside los tres principios, hemos de resaltar el último, la separación de poderes, pues sobre él podemos ir aún más allá, en tanto que permite la construcción de un poder, el judicial, alejado por completo de la fuente de legitimidad de la que proceden los otros dos, el legislativo y el ejecutivo, aunque sea en el fondo el que puede sustentarla. Las consideraciones de Tocqueville<sup>2</sup> sobre la desconfianza respecto del ejercicio de la voluntad popular y su defensa de un poder judicial que pueda, sin legitimidad democrática, enfrentarse a lo decidido por la mayoría del pueblo en un momento concreto, muestran bien el sentido de su construcción. Ahora bien no podemos olvidar que esos tres principios se erigen sobre otro, la soberanía del pueblo, que se expresa en una democracia liberal por medio de los otros tres y nunca al margen de ellos. La diferencia central entre una democracia liberal y otra directa o real consiste en que la soberanía del pueblo está

---

2. A. de Tocqueville, *La democracia en América*, ed. y trad. de E. Nolla, Aguilar, Madrid, 1988 (1835 y 1840), vol. I, págs. 100 y ss.

encauzada en la primera, mientras que en la directa, la voluntad del pueblo desborda todo encauzamiento. Es verdad que nada hay que impida que podamos optar por una o por otra, aunque desde luego que las razones en que pueda apoyarse cada una de las opciones no tienen el mismo peso. Parece evidente que la opción por la democracia directa, el democratismo que parece extenderse hoy día, deja bastante que desear por difundido que esté.

Esto no quiere decir que la democracia liberal no tenga problemas, los tiene y de gran importancia. Sartori se refiere a problemas de carácter interno, que derivan fundamentalmente de la época en la que la forma política de la democracia liberal se inscribe, la modernidad (pág. 363). No obstante, esta apreciación de Sartori no sería compartida por otros autores que han subrayado como característica central del discurso ilustrado su capacidad de modificarse a sí mismo en tanto que encuentra en la autorreflexión su posibilidad de corrección<sup>3</sup>. Pero también habla de que la misma posee problemas externos, íntimamente relacionados, que derivan tanto de los que provienen de la inmigración<sup>4</sup>, como de los que proceden de “un nuevo enemigo, religioso, [que] se está asomando” (pág. 13). Desafortunadamente poco más dice al respecto.

II. Tampoco presta Sartori demasiada atención a uno de los problemas internos con los que se enfrentan, hoy día, algunas democracias liberales y no porque se alteren ninguno de sus pilares centrales, el imperio de la ley, los derechos fundamentales o la separación de poderes, sino porque se disuelve la trama sobre la que los tres pilares se elevan, con lo que finalmente esos mismos pilares quedarán muy debilitados. Me refiero a la quiebra del principio de la soberanía popular que puede conllevar el nacionalismo (págs. 367-8). Aunque Sartori no repare en ello, resulta llamativo que el fenómeno del nacionalismo esté íntimamente relacionado con la reivindicación actual de la llamada democracia directa, que no es sino una manera de entender la democracia de manera muy próxima a la concepción leninista de la democracia. Lenin defiende que todas las naciones han de tener el derecho de autodeterminación, esto es, el derecho a la separación, que indudablemente han de poder ejercer. Esto implica el reconocimiento del “derecho, igual de todas las naciones, a su Estado nacional”<sup>5</sup>, lo que sólo puede asentarse en una concepción de la democracia en la que el elemento central sea la voluntad del pueblo libremente expresada. Indudablemente de esta manera se desconocen los presupuestos sobre los que sólo es posible construir una democracia liberal, lo que no puede hacerse si no es de acuerdo con el esbozo de limitaciones que antes expusimos, por lo que si no se aportan razones bastantes para hacerlo de otro modo, indudablemente que podrá hacerse, aunque no parece que de manera excesivamente justificada.

---

3. G. Borradori, *Philosophy in a Time of Terror. Dialogues with Jürgen Habermas and Jacques Derrida*, University of Chicago Press, Chicago y Londres, 2003, pág. 42.

4. Vid., sobre ello, G. Sartori, *La sociedad multiétnica: pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, trad. M. Á. Ruiz de Azúa, Taurus, Madrid, 2001.

5. Lenin, *op. cit.*, pág. 633.

III. Es verdad que Sartori no repara apenas en esta cuestión, pero sí que lo hace en otra íntimamente relacionada con ésta y que además es aquella en la que finalmente puede o no encontrar solución la anterior, pues la misma dependerá de que seamos capaces de encontrar una salida adecuada dentro de los presupuestos de una democracia liberal y no dentro de la democracia liberal de masas<sup>6</sup> que parece que es en la que nos encontramos. Por ello es imprescindible entrar en la cuestión de la opinión pública. Desde los tiempos de la Ilustración, siempre se diseñó la constitución de la opinión pública de acuerdo con el modelo del club literario, un club en el que participan iguales y en el que los iguales son capaces de sopesar los diferentes argumentos que los distintos contertulios aportan. Es decir un club en el que el diálogo entre sus componentes es posible y donde ese diálogo se construye sobre la capacidad de sopesar las distintas razones que se aportan a fin de inclinarnos por las que consideremos más poderosas, salvaguardando siempre, como decía Spinoza, la capacidad de rectificación “tan pronto descubriér[amos] algo mejor”<sup>7</sup>. Por tanto un club que no es ni unidireccional ni tampoco está construido sobre la sucesión de monólogos ininterrumpidos cuya única finalidad consiste en imponerse sobre el otro.

En este tema insiste Sartori y lo hace de manera clarividente en la medida en que reconoce que la democracia de la que habla tiene como modelo al *homo sapiens* y no al *homo videns*<sup>8</sup> que parece que es el modelo que hoy se encuentra generalizado en nuestra sociedad, en la que “la televisión favorece la acción y sofoca el planteamiento” (pág. 427), con lo que la política se reduce a “la acción directa”, así como a facilitar una retórica de “píldoras” que favorecen la acción del “demagogo y del populista” (pág. 428). Esto es lo que ha llevado a construir una sociedad de “individuos desgarrados del cuerpo colectivo y cercados por los campos de fuerza de los medios de comunicación en una situación de pluralidad que permanece fuera del alcance de cualquier mirada”<sup>9</sup>. Los individuos se encuentran aislados al mismo tiempo que son masa, aunque sin entrar en contacto con los otros, pues ya no constituyen masas de carácter tumultuoso, al modo en que Marx las caracterizó como “*vile multitude*”<sup>10</sup>, sino que se es masa sin necesidad de “ver a los otros”<sup>11</sup>, en la medida en que está “involucrada en programas generales”<sup>12</sup> construidos en torno al principio del entretenimiento. Quizá por ello tenga razón

---

6. P. Sloterdijk, *El desprecio de las masas. Ensayo sobre las luchas culturales de la sociedad moderna*, trad. G. Cano, Pre-Textos, Valencia, 2002 (2000), pág. 28.

7. Spinoza, *Tratado teológico-político*, trad., introd., notas e índices de A. Domínguez, Alianza Editorial, Madrid, 1986 (1670), pág. 417.

8. Vid. G. Sartori, *Homo videns. La sociedad teledirigida*, trad. A. Díaz Soler, Taurus, Madrid, 1998 (1997).

9. Sloterdijk, *op. cit.*, pág. 17.

10. K. Marx, *La Guerra civil en Francia, Obras Escogidas*, vol. II, Editorial Progreso, Moscú, 1981 (1871), pág. 231.

11. Sloterdijk, *op. cit.*, pág. 17.

12. Sloterdijk, *op. cit.*, pág. 16.

Sartori cuando advierte que hemos invertido el móvil de la Ilustración, ‘*sapere aude!*’, por ‘*sapere fuge!*’ (pág. 393). La prueba de esto la tuvimos el trece de marzo de 2004, que recuerda lo que Sartori evoca de las revoluciones de finales de los años ochenta en los países del este: “cuando los ciudadanos, encerrados en casa, han visto en el vídeo que podían salir y bajar a la calle sin peligro, salieron en masa a la calle y la revolución venció rápidamente” (pág. 434). Esto no supone, en absoluto, que se pongan en cuestión los resultados del catorce de marzo, pues en democracia el resultado es incuestionable, aunque no lo sea el procedimiento por el que se alcanza un resultado, pues en una democracia liberal los procedimientos son centrales a la hora de constituir la opinión pública que, no debemos olvidar, es el auténtico poder constituyente.